



MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



CONTRATO N° 10/2025

MCN N° 09/2025: "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS", CON ID N° 469296.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY**, domiciliada en Av. Primer Intendente y Patrocinio Fidabel de esta Ciudad, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. TEOFILO BAEZ CABALLERO**, con C.I. N° 2.692.460, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **LIC. EDGARDO JULIAN PEREIRA**, con C. I. N° 4.396.081 Secretario General, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma "**J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA**", con RUC N° 80084046-1, domiciliada en Barrio San Roque Tavapy 1 - departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **JUAN CARLOS MONTIEL BRANDEL**, con cédula de identidad N° 1.868.043, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS", CON ID N° 469296.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
- Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- Las pólizas de seguro para obras.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 469296.

Procedimiento de contratación



J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.
RUC: 80084046-1





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 09/2025, convocado por la Municipalidad de Tavapy. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 820/2025 de fecha 29/08/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1: Construcción de Pavimento tipo Empedrado sobre Calle Tavapy 2

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|--------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | 82101502-004 | Cartel de Obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 2,00 | 718.500 | 1.437.000 |
| 2 | 72131601-9974 | Replanteo: Levantamiento plani- altimétrico y Marcación | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 4.750 | 2.764.500 |
| 3 | 72141505-001 | Preparación de Suelo con Motoniveladora | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 3.297 | 1.918.854 |
| 4 | 72102905-001 | Compactación de terreno con pata de cabra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 4.200 | 2.444.400 |
| 5 | 72131701-002 | Colchón: Tierra Colorada | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO | 116,40 | 3.500 | 407.400 |
| 6 | 72131701-002 | Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ³ /m ²) con mano de obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 43.862 | 25.527.684 |
| 7 | 72131701-014 | Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²) | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 3.370 | 1.961.340 |
| 8 | 72101703-004 | Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral | unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO | 200,00 | 29.167 | 5.833.400 |
| 9 | 72102905-001 | Compactación preliminar | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 3.450 | 2.007.900 |
| 10 | 72102905-001 | Compactación Final | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 3.600 | 2.095.200 |
| 11 | 72131601-013 | Limpieza final de obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 582,00 | 1.996 | 1.161.672 |
| TOTAL | | | | | | 47.559.350 |

El monto total del contrato en el Lote 1 G. 47.559.350 (guaraníes cuarenta y siete millones, quinientos cincuenta y nueve mil, trescientos cincuenta).



MOFER
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A.
RUC: 80084046-1





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Lote 2: Reparación de Pavimento tipo Empedrado sobre Camino a Tavapy 2- tramo 1

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|-------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | 82101502-004 | Cartel de Obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 2,00 | 718.500 | 1.437.000 |
| 2 | 72131601-9974 | Replanteo: Levantamiento plani- altimétrico y Marcación | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 4.750 | 4.621.750 |
| 3 | 72141505-001 | Preparación de Suelo con Motoniveladora | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 3.250 | 3.162.250 |
| 4 | 72102905-001 | Compactación de terreno con pata de cabra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 96,00 | 4.200 | 403.200 |
| 5 | 72131701-002 | Colchón: Tierra Colorada | unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO | 194,60 | 3.500 | 681.100 |
| 6 | 72131701-002 | Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ³ /m ²) con mano de obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 43.862 | 42.677.726 |
| 7 | 72131701-014 | Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²) | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 3.370 | 3.279.010 |
| 8 | 72101703-004 | Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral | unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO | 320,00 | 29.167 | 9.333.440 |
| 9 | 72131601-004 | Vaden de Hormigon 210fck 10x50 de ancho | unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO | 22,00 | 55.000 | 1.210.000 |
| 10 | 72102905-001 | Compactación preliminar | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 3.450 | 3.356.850 |
| 11 | 72102905-001 | Compactación Final | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 3.600 | 3.502.800 |
| 12 | 72131601-013 | Limpieza final de obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 973,00 | 1.996 | 1.942.108 |
| TOTAL | | | | | | 75.607.234 |

El monto total del contrato en el **Lote 2 G. 75.607.234** (guaraníes setenta y cinco millones, seiscientos siete mil, doscientos treinta y cuatro).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 123.166.584** (guaraníes ciento veintitrés millones, ciento sesenta y seis mil, quinientos ochenta y cuatro). -





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **RILSY RAQUEL MAIDANA OLMEDO** - Cargo: Auxiliar de secretaria- Dependencia: Administración Municipal.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación





MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley N° 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay



Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tavapy, República del Paraguay al día 03 mes noviembre y año 2025.

Firmado por y en nombre de la Contratante:



LIC. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General



ING. TEOFILO BAEZ CABALLERO
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre de la Contratista.


JUAN CARLOS MONTIEL BRANDEL
Representante legal de
J CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA